

Rut : 60.511.102-5
Dirección Demandante : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Teléfono : 56-64-2421876

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO
Fecha Envío OC. : 01-09-2022 11:21:30
Estado : Recepci?n Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-229-SE22

SEÑOR (ES) : RODRIGO ALEJANDRO TORRES BRAVO
RUT : 16.343.867-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO. SERVICIO PINTURA EDIFICIO DELEGACION

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------------------------------|----------------------|---|--|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 72102401 | Servicios de pintura de exteriores | 1 Unidad no definida | Servicio de pintura para edificio Delegación Presidencial Provincial de Osorno. | Servicio de pintura. Cotización adjunta. | 93.390,00 | 0,00 | 0,00 | 93.390 |

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

| | | |
|----------|----|---------|
| Neto | \$ | 93.390 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 93.390 |
| 19% IVA | \$ | 17.744 |
| Total | \$ | 111.134 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 406

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTURA EDIFICIO DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE OSORNO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>